

REQUISITOS PARA LA AFILIACIÓN

El médico debe afiliarse **obligatoriamente** para poder inscribir a sus beneficiarios.

Titular:

- ✓ Constancia de habilidad.
- ✓ Copia de DNI, carnet de extranjería. (ambas caras legibles)
- ✓ Foto digital a color con fondo blanco, sin lentes

Cónyuge:

- ✓ Copia de DNI o carnet de extranjería. (ambas caras legibles)
- ✓ Copia de la partida de matrimonio civil registrada en RENIEC o Certificado de Unión de Hecho (convivencia) inscrita en SUNARP
- *Documentos emitidos máximo 3 meses de antigüedad**
- ✓ Foto digital a color con fondo blanco, sin lentes

Hijos (Hasta los 40 años):

- ✓ Copia del DNI o carnet de extranjería. (ambas caras legibles)
- ✓ Copia certificada de la partida de nacimiento (documento actualizado)
- ✓ Foto digital a color con fondo blanco, sin lentes

Padres: Sin límites de edad:

- ✓ Copia de DNI o carnet de extranjería. (ambas caras legibles)
- ✓ Copia certificada de partida de nacimiento del titular. (documento actualizado)
- ✓ Foto digital a color con fondo blanco, sin lentes

Nietos: (Hasta los 25 años)

- ✓ Debe ser presentado por el titular afiliado.
- ✓ Copia del DNI o carnet de extranjería del nieto. (ambas caras legibles)
- ✓ Copia certificada de la partida de nacimiento del padre. (documento actualizado)
- ✓ Copia certificada de la partida de nacimiento del nieto. (documento actualizado)
- ✓ Foto digital a color con fondo blanco, sin lentes

Mayor Información:

Teléfono: (01) 641-98-47 Opción: 4

e-mail: semefa_informes@cmp.org.pe